

Ramírez Luengo, José Luis

El contacto de lenguas en la construcción de una identidad léxica: los indigenismos del español filipino en el siglo XIX

Études romanes de Brno. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 11-29

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-2>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79704>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 29. 11. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

El contacto de lenguas en la construcción de una identidad léxica: los indigenismos del español filipino en el siglo XIX

Linguistic Contact in the Construction of a Lexical Identity: Indigenous Words in 19th Century Philippines Spanish

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO [jose Luis.ramirezluengo@gmail.com]

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

A pesar de su importancia, la historia del español filipino no ha sido aún atendida por los estudiosos con la profundidad que se merece. Precisamente por eso, este trabajo pretende contribuir a la descripción del léxico de esta variedad en el siglo XIX, para lo cual se estudiará la presencia de indigenismos en los *Modismos manileños* de V. A. Abella (1874). Así, se analizarán desde distintos puntos de vista todos los indigenismos (asiáticos o amerindios) presentes en el corpus, y se evaluará la importancia de estos elementos para la dialectalización léxica de esta variedad diatópica, teniendo en cuenta para ello su carácter de *filipinismo* en la época considerada.

PALABRAS CLAVE

Historia del español; Filipinas; siglo XIX; léxico; indigenismo

ABSTRACT

Despite its importance, the history of Philippines Spanish has not yet been frequently analysed by scholars. Because of that, this paper aims to describe the lexicon of this variety during nineteenth century, so the indigenous words which are used in V. A. Abella's *Modismos manileños* (1874) will be studied. Thus, every Asian or American loanword will be analysed from different points of view, so we can evaluate not only if they can be considered as *filipinismo*, but also their relevance for the lexical dialectalization of this geographical variety.

KEYWORDS

History of Spanish language; Philippines; 19th century; lexicon; indigenous word

RECIBIDO 2023-10-24; ACEPTADO 2023-11-14

Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación "Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos" (PID2020-112795GB-I00), dirigido por M. Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

1. Las Islas Filipinas en la historia del español: todavía una ausencia

No cabe duda de que, dentro del mundo hispánico, el español que se emplea en las islas Filipinas constituye un habla muy peculiar, que se distingue en gran medida de las otras variedades trasplantadas del idioma por factores como su peculiar configuración –por medio de un proceso de koineización en un contexto sociocultural y con unos contactos lingüísticos notablemente diferentes de los de otros ámbitos geográficos– o su carácter minoritario, no generalizado, en todas las etapas de su historia, circunstancias que se reflejan no solo en las características dialectales que muestra actualmente (entre otros, Lipski 1987, 2012; Quilis y Casado-Fresnillo 1992, 2008; Quilis 1996), sino también en el proceso de obsolescencia que está experimentando este idioma a día de hoy en el país (Fernández Vítore 2022: 27-30). Sorprende, por tanto, que, a pesar del evidente interés que poseen estas hablas como representantes, si no únicas¹, sin duda más destacadas del español asiático, su estudio siga siendo hasta el momento una tarea desatendida y postergada por los investigadores y, en consecuencia, sea aún mucho lo que se desconoce acerca de las mismas.

En este sentido, es importante mencionar que este abandono, relativo en el caso de la época actual, es notablemente más marcado en lo que se refiere a su devenir: aunque no es ahora el momento de hacer una revisión completa de la cuestión, se puede indicar que, más allá de trabajos puntuales dedicados a ciertos aspectos de su historia externa (Quilis 1984, 1988; Quilis y Casado-Fresnillo 2008: 55-73; Sueiro Justel 2010) o a la producción lingüística sobre las lenguas del archipiélago (Acevedo López 2023), la descripción de las características que presenta esta variedad de español en diferentes momentos de su devenir se presenta como un campo de trabajo prácticamente inexplorado, que cuenta únicamente con ciertos estudios más o menos amplios sobre los niveles grafo-fónico y morfosintáctico (Barrón Soto 1980; Donoso Jiménez 2010; Franco Figueroa 2013; Flores Sigg 2017) y una cantidad algo mayor –aunque todavía escasa– de investigaciones dedicadas a diversos aspectos del vocabulario (Frago 1996-7; Bonilla Mínguez y Almeida Cabrejas 2017; Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018; Ramírez Luengo y Flores Sigg 2019; Flores Sigg 2021, 2022; Ortega Pérez 2022), todo lo cual conforma un estado de la cuestión sin duda insuficiente para poder establecer el perfil dialectal que, a lo largo del tiempo, identifica al español filipino dentro del amplio y complejo mundo hispánico. Así las cosas, salta a la vista que resulta perentorio continuar con (y profundizar en) el análisis de esta cuestión, no solo por el interés intrínseco de la misma –habida cuenta de que permite comprender los procesos de adaptación lingüística que tienen lugar en un contexto social y cultural muy diferente al del resto del mundo hispánico como es el archipiélago asiático–, sino también por lo que puede contribuir para el mejor y más completo conocimiento de la dialectología histórica de la lengua española.

1 Dada la existencia histórica de variedades del español en las Islas Marianas (Rodríguez-Ponga 1996: 244-248; Fernández Vítore 2022: 33-52), aún menos estudiadas –cabe decir– que las de Filipinas.

2. El presente trabajo: objetivos, corpus y metodología

Pues bien, teniendo en cuenta lo anterior, el presente estudio tiene por objetivo ampliar los escasos conocimientos con que se cuenta por el momento sobre la historia léxica del español filipino decimonónico por medio del análisis de los indigenismos –definido, quizá de forma poco precisa, como ‘todo préstamo etimológicamente procedente de lenguas extraeuropeas’²– que aparecen en el glosario que acompaña el *Vademécum filipino o manual de conversación familiar español-tagalog*, breve obra compuesta por Venancio M. Abella que sale a la luz en Manila en 1874, en el marco de un contexto comunicativo bilingüe/plurilingüe como es el que caracteriza a la capital filipina en la segunda mitad del Ochocientos. A este respecto, es importante mencionar que la selección de la época y la obra no es casual, sino que responde a dos cuestiones muy concretas: respecto a lo cronológico, hay que tener en cuenta que este momento histórico, a pesar de la fundamental importancia que posee en la historia del español del archipiélago, ha recibido hasta ahora mucha menos atención que los primeros siglos coloniales; en cuanto a la obra en sí, no cabe duda de que la relevancia de sus datos léxicos se ve incrementada por el hecho de que este glosario sea identificado por el autor como “una recopilación de voces propiamente manileñas o, al menos, de uso general en la ciudad en la última parte del siglo XIX” (Ramírez Luengo y Flores Sigg 2019: 300), lo que confirma su carácter de muestra (más o menos) representativa del vocabulario de la zona.

Pasando ahora, por tanto, a los objetivos específicos que se persiguen con estas páginas, es posible plantear los que se señalan a continuación: a) extraer todos los indigenismos –asiáticos y americanos– presentes en el corpus, tanto en las entradas del glosario como en las definiciones de estas; b) analizarlos de acuerdo con factores muy variados, tales como su origen etimológico o el campo léxico en el que se integran; y c) evaluar su relevancia a la hora de contribuir a la dialectalización léxica de esta variedad diatópica, valorando para ello su carácter de *filipinismo* en la época, entendido este concepto desde una concepción dinámica y de uso paralela a la que se propugna para el *americanismo* en Ramírez Luengo (2017). Salta a la vista, por tanto, que este trabajo viene a completar la primera aproximación que, a la misma temática, se desarrolla en Ramírez Luengo y Flores Sigg (2019), si bien en este caso se pretende no solo profundizar en cuestiones apenas esbozadas en el estudio mencionado, sino también incorporar nuevos análisis relacionados con los procesos de dialectalización que permitan comprender de manera más profunda la trascendencia que poseen estos préstamos asiáticos y amerindios en la conformación de la fuerte personalidad léxica que identifica, ya en el siglo XIX, al español de las islas.

En cuanto al autor del texto, Venancio María de Abella, es importante señalar en primer lugar que, como bien indica Alvar Ezquerro (2023), las informaciones existentes sobre su vida no son demasiado abundantes, si bien se puede conjeturar –a partir de algunas afirmaciones del propio *Vademécum*– que se trata de un peninsular de larga residencia en Filipinas, donde se de-

2 No cabe duda de que –por más que sea tradicional en el ámbito de los estudios hispánicos– se trata de una denominación poco afortunada, si bien resulta difícil de sustituir en un caso como este, en el que se analizarán préstamos que tienen su origen en múltiples lenguas asiáticas y amerindias; para los vocablos procedentes de las primeras, Flores Sigg (2022) ha acuñado el término *asianismo*, pero resulta mucho más complicado dar con una denominación abarcadora para las voces de las segundas, habida cuenta de que *americanismo* –paralelo aparentemente a *asianismo*– no hace referencia a la etimología de los elementos, sino a su uso (Ramírez Luengo, en prensa) y, en consecuencia, a su capacidad para identificar dialectalmente a una variedad lingüística.

sempaña como profesor de español³; tanto su profesión como su conocimiento del tagalo (Abella 1874: 5) dan pie a la publicación de su obra analizada, que constituye “uno de los manuales más antiguos para enseñar y aprender tagalog” (Alvar Ezquerro 2023) y se convierte en todo un éxito editorial, con seis ediciones en poco más de seis años (Esparza Torres y Niederehe 2015: 843)⁴.

Por lo que se refiere a esta, el *Vademécum filipino o manual de conversación familiar español-tagalog* se conforma como una guía bilingüe de conversación, en la que se presentan determinadas situaciones comunicativas en español con su correspondiente traducción al tagalo, lo que a su vez se acompaña de un breve glosario de catorce páginas y 160 entradas (Abella 1874: 110-124) conformado por “modismos y términos que se usan habitualmente en Manila mezclados con nuestro idioma y proceden algunos del castellano o tagalo puros y otros del tagalo o castellano corrompidos” (Abella 1874: 110), es decir, un “conjunto de voces de uso habitual en la capital filipina durante el siglo XIX que en principio resultan desconocidas para un peninsular”, circunstancia que indudablemente “les confiere un interés evidente a la hora de describir el léxico geográficamente marcado que se emplea en estos momentos en el archipiélago asiático” (Ramírez Luengo y Flores Sigg 2019: 301), y dentro de él los préstamos de origen asiático y amerindio.

3. El análisis: los indigenismos (asiáticos/americanos) en los *Modismos de Abella*

Si se vuelve ahora la vista a los factores sociohistóricos que explican la configuración dialectal de la variedad filipina del español, es importante recordar tres circunstancias que van a determinar algunas de las características que lo identifican: en primer lugar, el escaso número de pobladores hispánicos que va a llegar a las islas (Quilis y Casado-Fresnillo 2008: 55; Franco Figueroa 2013: 101), algo que guarda relación con el carácter en cierto modo marginal que presenta este territorio dentro del imperio y que explica, así mismo, la superficial hispanización lingüística que se produce en él (Fernández Vítóres 2022: 19-22); en segundo lugar, el intenso contacto que, a resultas de lo anterior, se produce entre la lengua española, social y geográficamente restringida –en concreto, a las clases privilegiadas y al entorno de Manila, que constituye, por ser la capital, el centro urbano hispanizado por excelencia (Fernández Vítóres 2022: 21-22)–, y los múltiples idiomas asiáticos empleados en el archipiélago, tanto los propios (el cebuano y muy especialmente el tagalo) como aquellos que, siendo ajenos a él, hacen acto de presencia por el comercio (chino, japonés, malayo); por último, su dependencia administrativa del virreinato de la Nueva España entre los siglos XVI y XIX, que supone la existencia, durante más de 200 años, de unas relaciones muy estrechas y continuadas entre Filipinas y el actual México (Sueiro Justel

3 Para un análisis de la labor y producción docente de Abella, así como del contexto sociohistórico en que esta se desarrolla, es fundamental el trabajo de Moreno Moreno (2019).

4 Según estos autores, tales ediciones aparecen en 1869, 1870, 1871, 1872, 1874 y 1876, algo que no sorprende si se tiene en cuenta la escasa hispanización del territorio, pues –en palabras del propio Abella (1874: 3)– “después de tres siglos y medio próximamente de dominación, apenas se ha extendido el castellano más que en la capital y sus pueblos limítrofes, donde se habla un poco por los naturales, aunque bastante desfigurado y corrompido”. Desde la *BVFE* se puede acceder a las ediciones de 1870, 1872, 1874 –en la que se basa este estudio– y 1876, así como a otras específicas de los Modismos manileños y a buena parte de los otros textos que componen la producción lingüística del autor.

2010: 244) que se reflejan en múltiples ámbitos culturales, y entre ellos en lo lingüístico (Albalá Hernández 2000: 34).

A este respecto, es importante mencionar que la influencia de los factores mencionados se descubre en todos los niveles del sistema, pero sin duda se hace especialmente evidente en el caso del vocabulario, cuya especificidad propiamente regional se va a conformar al menos a través de tres tipos de elementos: a) indigenismos tomados de las lenguas del archipiélago; b) términos hispánicos que experimentan una adaptación semántica para adecuarse a su nuevo entorno geográfico; y c) voces propias de la Nueva España que pasan de este territorio a las islas (Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018: 179). De este modo, no es difícil percibir que la presencia de préstamos léxicos que tienen su origen en lenguas de muy diversas zonas geográficas constituye un factor de primera importancia en la conformación del léxico dialectal filipino, y que su presencia en esta variedad se debe a dos tipos de contacto diferentes: por un lado, el contacto interlingüístico que implica la convivencia cotidiana del español con las lenguas en uso en el archipiélago asiático, cuyo resultado más obvio es la incorporación de los *asianismos* que se pueden descubrir en el corpus⁵; por otro, un contacto de tipo intralingüístico, entre variedades dialectales de la lengua española, que va a dar como resultado el empleo por parte de los hispanohablantes de Filipinas de vocablos etimológicamente amerindios que se incorporan a esta variedad diatópica desde el español mexicano.

Teniendo en cuenta, por tanto, todo lo que se acaba de señalar, no puede sorprender en modo alguno que en el glosario que acompaña al *Vademécum* de Abella sea relativamente sencillo detectar indigenismos de ambos tipos, tanto asiáticos (*asuán, barangay, pansit, sangley*) como amerindios (*bejuco, gangoche, maíz, zacate*), en una proporción sin duda muy superior a la que muestran otros tipos textuales como la documentación notarial, algo que demuestra una vez más la indudable importancia que poseen la obras lexicográficas del siglo XIX para el estudio histórico de estas unidades léxicas (Ramírez Luengo 2023: 17)⁶. Ahora bien, es importante mencionar también que no son pocos los problemas a los que se enfrenta el investigador que decide utilizar un corpus como este, entre los que destaca claramente la dificultad de distinguir entre los vocablos de origen autóctono que se han incorporado al español —y forman parte, por tanto, del léxico de este idioma— y aquellos que son, por el contrario, ajenos a este y aparecen en la obra a resultas del intenso bilingüismo que caracteriza en la época a Manila, circunstancia que en ocasiones se pone de manifiesto con una mención a la pertenencia del elemento a otra lengua o con una referencia a un *otro* presumiblemente no hispanohablante (ejemplos 1-3)⁷:

-
- 5 Aunque lo más normal en estos casos es que el trasvase se produzca de forma directa desde las lenguas de origen, téngase en cuenta que la complejidad lingüística de la región determina que en ocasiones el portugués —también presente en la zona por la expansión colonial de este país— actúe como puente entre los idiomas asiáticos y el español; tal situación es la que permite explicar, por ejemplo, el empleo de *cha* en el español de las islas (*DLE* 2014: s.v. *cha*), y evidencia la compleja historia de contactos y transferencias léxicas que se esconde tras la aparición de estos vocablos en una determinada variedad hispánica.
 - 6 A este respecto, cabe recordar que el expurgo de 50 documentos notariales dieciochescos redactados en el archipiélago asiático ofrece apenas diez voces de tales orígenes (Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018), mientras que el texto de Abella, de mucha menor extensión, ofrece un total de 67 elementos de este tipo, lo que en principio —y a pesar de que la diferencia en la cronología de ambos corpus puede distorsionar la comparación— parece avalar la idea que se acaba de plantear.
 - 7 Más allá del propio autor, el análisis de los usos actuales también permite ofrecer datos sobre la incorporación o no de un vocablo al español filipino del siglo XIX: por ejemplo, la aparición de elementos como *bailuhán* o *bilacocha*,

- 1) Bolo. Cuchillo grande y toscamente fabricado, que usan generalmente en las cocinas. Llámase en tagalo *itac* (Abella 1874: 113)
- 2) *Tinsín o tiensín*. Nombre chino. Llámase así un artículo procedente de China y consiste en unos cordoncitos esponjosos, blancos y largos, que sacan de los juncos (Abella 1874: 123).
- 3) Buyo. Masticatorio muy generalizado, no solo entre los indígenas, sino también entre muchos españoles. Toman hojas de betel, que ellos llaman *icmo* (Abella 1874: 113).

Así las cosas, en aras de una mejor valoración del aporte asiático y americano al español del archipiélago y de su importancia para dotar a este de personalidad léxica, parece necesario extraer del análisis estos *ocasionalismos* –es decir, estas “palabras que no pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras y sin voluntad de integrarlas” (Álvarez de Miranda 2009: 44)– y centrar el análisis en aquellas que, tras incorporarse a esta variedad de lengua, forman parte del vocabulario regional que la identifica dentro del mundo hispánico. Con este propósito, y como solución provisional, se ha optado por considerar integradas únicamente aquellas unidades léxicas que aparecen recogidas en un corpus lexicográfico de referencia conformado por el *DLE* (2014), el *DAMER* (2010), el *NTLLE* (2023), el *DCECH* (1980-1991), Retana (1921) y Quilis y Casado-Fresnillo (2008) –así como secundariamente Franco Figueroa (2013) y Flores Sigg (2022)–, decisión discutible⁸ y que no evita del todo el problema que se viene planteando⁹, pero que al menos permite establecer de forma objetiva un primer listado de indigenismos, tanto asiáticos como americanos, sobre el que realizar el estudio.

definidos por parte de Quilis y Casado-Fresnillo (2008: 371, 342) como hispanismos en tagalo –pertenecientes, por tanto, a este sistema lingüístico– parece demostrar su carácter ajeno a la variedad local de la lengua europea. Con todo, salta a la vista las dificultades que supone determinar de manera indudable en un corpus histórico que una voz concreta constituye un préstamo integrado en otro idioma, algo que a veces se transparenta en la información metalingüística que se puede rastrear en obras de muy distinto tipo –en asertos, por ejemplo, del estilo de “palabra jamás empleada por los españoles” que señala Retana al hablar de *cayán* (Retana 1921: 74)–, pero que en la mayoría de los casos no es sencillo establecer, más aún en un contexto de plurilingüismo, con fronteras léxicas dinámicas y poco claras, como el que existe en las Filipinas del Ochocientos.

- 8 Como se ha señalado en Ramírez Luengo (en prensa b), lo discutible de esta decisión estriba al menos en dos cuestiones de muy distinta naturaleza: por un lado, en el “carácter incompleto de los diccionarios consultados, que no incorporan la totalidad del léxico empleado en un país por motivos de muy variada índole”; por otro, en “el error que supone trasladar al siglo XVIII la situación léxica que existe hoy en día y que reflejan los diccionarios sincrónicos, pues no se puede olvidar que la no aparición de una voz en el momento actual no implica necesariamente que esta no haya sido empleada en otro periodo histórico”. Ambos problemas, cabe decir, no se circunscriben al caso ecuatoriano considerado en el estudio citado, sino que afecta a cualquier ámbito del mundo hispánico, incluidas –naturalmente– las islas Filipinas.
- 9 Lo que se constata, por ejemplo, en el hecho de que este criterio obligue a considerar como occasionalismos determinados indigenismos del listado como *balután*, *campilán* o *patola* que, a pesar de no registrarse en los repertorios mencionados, sí aparecen en los corpus históricos (*CORDE*, Flores Sigg 2022), lo que en principio parecería confirmar su empleo en el español de la región.

3.1. Los indigenismos del corpus: origen y distribución onomasiológica

Centrando el análisis, por tanto, en las voces que cumplen el criterio de integración ya mencionado, es necesario señalar en primer lugar que la escasez de estudios etimológicos sobre el léxico filipino impide confirmar en ocasiones la naturaleza autóctona y el carácter de préstamo de determinados elementos, por más que cuestiones como su forma (*batanga*, *bonote*), su marcación diatópica como filipinismos en la lexicografía (*campilán*, *gulay*) o el hecho de que hagan referencia a realidades propias de la región (*kris*, *linga*, *poto*) permitan suponerlo con un alto grado de certeza. Con todo, la aplicación de todas estas restricciones al glosario manileño de Abella facilita un listado de 67 indigenismos indudables, en concreto 50 de origen asiático (*abacá*, *asuán*, *baguio*, *banca*, *balate*, *bantayan*, *barangay*, *basabasa*, *bata*, *batalán*, *betel*, *bibinca*, *bicho-bicho*, *bilao*, *bolo*, *bonga*, *buyo*, *cabán*, *cacatúa*, *calán*, *calandería*, *carajay*, *castila*, *cha*, *cogón*, *dalaga*, *gogo*, *harigue*, *nipa*, *palay*, *pansit*, *parao*, *payón*, *puspás*, *salacot*, *sangle*, *sapa*, *sauale*, *sibucan*, *sinamay*, *soya*, *tabo*, *tajú*, *tampipi*, *timba*, *tiquín*, *tuba*, *tulisán*, *ube* y *zagual*)¹⁰ y 17, simples y derivados, procedentes de las lenguas del continente americano (*achuete*, *bejuco*, *camote*, *carey*, *chango*, *gangoche*, *gangochea*, *maíz*, *mangle*, *mecate*, *petate*, *quelite*, *tamal*, *tapanco*, *taxcal* y *zacate*). Como era de esperar, predominan en el corpus aquellos que tienen su origen en las lenguas orientales y reflejan, por tanto, la convivencia directa del español con tales sistemas lingüísticos, pero es de destacar también la presencia de un 25.37 % de origen amerindio, pues –tal y como se indicará más adelante– este dato reafirma la idea tradicional de que el español novohispano resulta fundamental en la conformación de las hablas hispánicas de Filipinas (Albalá Hernández 2000: 34; Franco Figueroa 2013: 103; Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018: 178).

Si se pasa ahora a los asianismos, parece oportuno analizar en primer lugar cuál es el origen etimológico de tales elementos, ya que este dato «permite poner en evidencia las lenguas que, por su contacto más estrecho con el español filipino, han contribuido en mayor medida al enriquecimiento léxico de esta variedad» (Ramírez Luengo y Flores Sigg 2019: 303). Pues bien, la información que, desde este punto de vista, ofrece el corpus lexicográfico de referencia –y muy especialmente aquellos trabajos que, como el *DCECH* (1980-1991), Quilis y Casado-Fresnillo (2008), el *DLE* (2014) y en menor medida Retana (1921), aportan datos de este tipo– permite establecer la tabla que se presenta a continuación (tabla 1):

10 Dado que Abella no siempre respeta las grafías actuales de los asianismos presentes en su obra, se ha optado en este caso por modernizar sus usos, sustituyendo *vininca*, *vicho-vicho*, *caván*, *soy* y *saguán* por las correspondientes *bibinca*, *bicho-bicho*, *cabán*, *soya* y (con más dudas este último) *zagual*. Lo mismo ocurre en el caso de los vocablos americanos, en los que *chango*, *quelite*, *tamal* y *taxcal* sustituyen a las grafías *chongo*, *quilitis*, *tamale* y *tancal* que ofrecen los *Modismos manileños*.

| LENGUA | CASOS | VOCES |
|-----------------|------------|---|
| tagalo | 39 (78 %) | <i>abacá, asuán, baguio, banca, bantayan, barangay, basabasa, bata, batalán, bibinca, bicho-bicho, bilao, bolo, bonga, buyo, cabán, calán, calandería, castila, cogón, dalaga, gogo, harigue, nipa, palay, parao, salacot, sapa, sauale, sibuca, sinamay, tabo, tajú, timba, tiquín, tuba, tulisán, ube, zagual</i> |
| chino | 4 (8 %) | <i>carajay, payón, sangley, cha</i> |
| cebuano | 2 (4 %) | <i>puspás, tampipi</i> |
| malayo | 2 (4 %) | <i>balate, cacatúa</i> |
| otra (asiática) | 1 (2 %) | <i>pansit</i> |
| japonés | 1 (2 %) | <i>soya</i> |
| malabar | 1 (2 %) | <i>betel</i> |
| TOTAL | 50 (100 %) | |

Tabla 1. Distribución de los asianismos del corpus (origen etimológico)

Como se puede comprobar, los resultados no difieren en demasía de los que a este respecto se exponen en Ramírez Luengo y Flores Sigg (2019: 303), ni se alejan de lo que, de acuerdo con la bibliografía existente hasta el momento (Franco Figueroa 2013: 95-98; Bonilla Mínguez y Almeida Cabrejas 2017; Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018: 180), es de esperar: el tagalo, con 39 elementos y un 78 % de los casos, constituye la lengua autóctona que en mayor medida enriquece el español filipino, el chino tiene una presencia mucho menor, reducida a cuatro vocablos, y el aporte de las demás –cebuano, malayo, japonés y malabar– resulta puramente testimonial. Por supuesto, la situación que expone el corpus no es en modo alguno casual, sino que constituye la consecuencia esperable del estrecho contacto que se produce entre el español y el tagalo por ser esta la lengua propia de Manila y por su papel como *lengua general* en el archipiélago (Quilis y Casado-Fresnillo 2008: 53; Sueiro Justel 2010: 236, 238), mientras que la influencia más puntual de las otras lenguas de la región en las islas se entiende muchas veces como el resultado de la introducción en Filipinas de realidades propias de los lugares donde estas se utilizan.

Así mismo, tampoco arroja datos demasiado sorprendentes el análisis de la distribución de los asianismos por campos léxicos, cuestión a la que, con todo, parece oportuno prestar atención, pues permite formarse una idea de los aspectos de la realidad que, en los procesos de *filipinización* que experimenta el español trasplantado a las islas, se expresan por medio de la denominada *estrategia de incorporación*, es decir, “la introducción de unidades léxicas nuevas [...] tomadas de diferentes sistemas lingüísticos” (Ramírez Luengo 2017: 605). De este modo, la aplicación de un esquema de clasificación onomasiológica paralelo al seguido en trabajos previos (Ramírez Luengo 2023: 22-23) ofrece los resultados que recoge la tabla 2:

| CAMPO LÉXICO | CASOS | VOCES |
|--------------------------|------------|---|
| alimentación | 14 (20 %) | <i>basabasa, bibinca, bicho-bicho, bonga, buyo, cha, palay, pansit, puspás, sapa, soya, tajú, tuba, ube</i> |
| industria/construcción | 9 (18 %) | <i>banca, bantayán, batalán, calán, calandería, harigue, parao, tiquín, zagual</i> |
| enseres/utensilios | 8 (16 %) | <i>bilao, bolo, carajay, payón, salacot, tabo, tampipi, timba</i> |
| sociedad | 8 (16 %) | <i>asuán, barangay, bata, cabán, castila, dalaga, sanglely, tulisán</i> |
| flora | 5 (10 %) | <i>betel, cogón, gogo, nipa, sibucao</i> |
| productos manufacturados | 3 (6 %) | <i>abacá, sauale, sinamay</i> |
| fauna | 2 (4 %) | <i>balate, cacatúa</i> |
| clima/geografía | 1 (2 %) | <i>baguio</i> |
| TOTAL | 50 (100 %) | |

Tabla 2. Distribución de los asianismos del corpus (campo léxico)

A la luz, pues, de los datos de los *Modismos manileños*, se puede concluir que la aparición de asianismos en ámbitos nocionales tan diferentes como la alimentación, la sociedad o el clima y la geografía demuestra el general enriquecimiento que, en un contexto políglota y pluricultural como es el del archipiélago filipino decimonónico, produce el contacto interlingüístico, que ocasiona una auténtica reestructuración del vocabulario y constituye, en consecuencia, un factor clave en la diversificación dialectal de este nivel del sistema. Al mismo tiempo, y sin perjuicio de lo anterior, resulta también evidente que ciertos campos léxicos como la alimentación, la industria y los enseres y la sociedad, que concentran el 78 % de las voces de la tabla, parecen ser especialmente proclives al préstamo, algo que –si bien se puede explicar en parte por los propios intereses de Abella– sin duda guarda también relación con “la novedad que supone en los ámbitos mencionados la realidad filipina y, por tanto, la necesidad que experimenta el español de tomar prestados los nombres locales” (Ramírez Luengo y Flores Sigg 2019: 305) a la hora de expresar unos referentes que, para los hispanohablantes, carecen de nombre hasta el momento.

Más allá de los vocablos tomados de las lenguas orientales, la revisión de los *Modismos* de Abella confirma el empleo, en el español filipino del siglo XIX, de voces procedentes del continente americano que, según se dijo ya, llegan a las islas a causa de las profundas relaciones que, desde los inicios de su colonización por parte de los españoles –y en todos los ámbitos, no solamente el lingüístico–, establece este territorio con el virreinato de la Nueva España, y muy especialmente con lo que hoy constituye el occidente mexicano¹¹. Así pues, la consideración de este estrecho vínculo que se acaba de mencionar explica bien a las claras que el análisis de

11 Como se puede suponer, esta especial relación con el occidente del país guarda relación con el famoso *Galeón de Manila*, que tiene a Acapulco, en el actual estado mexicano de Guerrero, como puerto de salida y llegada en América (Fernández Vitores 2022: 19); para lo que tiene que ver con la histórica relación entre la Nueva España y Filipinas, véanse las notas de Franco Figueroa (2013: 25-29).

los orígenes etimológicos de los indigenismos amerindios detectados en el corpus arroje unos resultados como los que se presentan en la tabla siguiente (tabla 3):

| LENGUA | CASOS | INDIGENISMO |
|-----------|--------------|---|
| náhuatl | 11 (64.70 %) | <i>achuete, camote, chango, mecate, petate, quelite, tamal, tapanco, taxcal, zacate, zacatero</i> |
| purépecha | 2 (11.76 %) | <i>gangoche, gangochear</i> |
| taíno | 2 (11.76 %) | <i>carey, maíz</i> |
| caribe | 1 (5.88 %) | <i>bejuco</i> |
| dudoso | 1 (5.88 %) | <i>mangle</i> |
| TOTAL | 17 (100 %) | |

Tabla 3. Distribución de los indigenismos amerindios del corpus (origen etimológico)

Como se puede apreciar, es precisamente una lengua mexicana como el náhuatl –de importancia fundamental, cabe decir, para el enriquecimiento léxico de las variedades hispánicas del actual México– la que, con el 65 % del total, aporta la mayor parte de los indigenismos americanos, a lo que se debe sumar, además, la presencia de dos vocablos tomados del purépecha que vuelven a evidenciar la relación existente entre el español filipino y el del occidente de este país. Por su parte, los cuatro vocablos restantes, pertenecientes a idiomas ajenos a la Nueva España como el taíno y el caribe, se emplean ya en este territorio durante la época colonial (*CORDIAM*), de manera que se puede postular sin dificultad su llegada al archipiélago asiático a partir de él, en una muestra más de la importancia que posee el español mexicano para la configuración léxica de la variedad filipina y, de paso, de la relevancia que posee el contacto entre diferentes variedades dialectales –en este caso, asiáticas y americanas– para el desarrollo de este proceso, en general mucho más complejo de lo que parece a simple vista.

Por lo que se refiere al reparto por campos léxicos de estos elementos, la aplicación a ellos de la misma clasificación que se ha empleado anteriormente para los asianismos ofrece unos datos que, a pesar de no ser abundantes, presentan un relativo interés, muy especialmente cuando se ponen en relación con el análisis de los préstamos de origen autóctono. En concreto, la situación que se descubre queda reflejada en la tabla 4:

| CAMPO LÉXICO | CASOS | VOCES |
|--------------------------|------------|---------------------------------------|
| alimentación | 4 (23.52%) | <i>camote, maíz, quelite, tamal</i> |
| enseres/utensilios | 4 (23.52%) | <i>bejuco, mecate, petate, taxcal</i> |
| agricultura/ganadería | 2 (11.76%) | <i>zacate, zacatero</i> |
| flora | 2 (11.76%) | <i>achuete, mangle</i> |
| productos manufacturados | 2 (11.76%) | <i>carey, gangoche</i> |
| fauna | 1 (5.88%) | <i>chongo</i> |
| industria/construcción | 1 (5.88%) | <i>tapanco</i> |

| CAMPO LÉXICO | CASOS | VOCES |
|--------------|-----------|-------------------|
| otros | 1 (5.88%) | <i>gangochear</i> |
| TOTAL | 17 (100%) | |

Tabla 4. Distribución de los indigenismos amerindios del corpus (campo léxico)

Aunque la escasez de los datos impide extraer generalizaciones de ningún tipo, quizá convenga señalar que en este caso no es posible detectar –frente a lo que ocurre con los asianismos– ningún ámbito de la realidad que se vea especialmente afectado por la presencia de indigenismos americanos, que aparecen, eso sí, en múltiples y diferentes esferas como son la alimentación, los enseres o los productos manufacturados, y en general haciendo referencia a *realia* llevados a las islas desde la Nueva España y, por tanto, ajenos en principio a la cultura tradicional filipina (*maíz, tamal, petate, achuete*). Salta a la vista, por tanto, que son una vez más factores sociales y culturales los que permiten entender los resultados léxicos que presenta una variedad de lengua, lo que sin duda vuelve a confirmar las estrechas relaciones que, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, se establecen entre la lingüística y la historia, y en consecuencia la necesidad de apelar a esta si se pretende comprender en profundidad la situación que presenta el vocabulario en unas coordenadas geográficas y cronológicas concretas.

3.2. Los indigenismos en la dialectalización léxica del español filipino

Por otro lado, y más allá de todo lo comentado hasta el momento, parece interesante describir también la trascendencia que poseen estos elementos –y, en consecuencia, el contacto lingüístico– a la hora de conformar la identidad léxica que individualiza al español de Filipinas dentro del mundo hispánico, cuestión que necesariamente se debe poner en relación con el carácter de *filipinismo* que presentan en la época muchos de tales elementos¹². De este modo, se hace necesario calibrar la extensión geográfica que presentan los indigenismos del corpus en el siglo XIX y detectar, así, si en tales momentos constituyen voces diatópicamente restringidas, en un análisis que en anteriores ocasiones ha tomado en consideración aspectos cuantitativos (Ramírez Luengo, en prensa b), pero que ahora se pretende abordar desde el punto de vista cualitativo; así las cosas –y una vez más, a partir de los datos de *CORDE*–, en esta ocasión se tendrá en cuenta no solo si durante el lapso temporal seleccionado (1824-1924)¹³ estos vocablos hacen acto de presencia en las diversas zonas de la hispanofonía, sino también cuáles son las características de los

12 Al igual que ocurre en el caso del americanismo –bien estudiado por Chávez Fajardo (2021)–, también la interpretación del filipinismo resulta notablemente confusa; en este caso concreto, se entiende como tal a ‘toda unidad léxica cuyo empleo frecuente y abundante en el español de Filipinas distingue de alguna manera a esta variedad de las demás del mundo hispánico’, en una definición que parte de la que Company (2007) y Ramírez Luengo (2017) propugnan para el mexicanismo y el americanismo respectivamente y enlaza con la que Flores Sigg (2022) aplica en su estudio de la cuestión.

13 Dado el dinamismo que diacrónicamente identifica al regionalismo y, en consecuencia, los cambios de valoración que un mismo elemento puede presentar a lo largo del tiempo (Ramírez Luengo 2017: 613-615), el análisis histórico de esta cuestión solo se puede realizar una vez se establece un periodo cronológico concreto, en este caso el siglo que enmarca el año de publicación de la obra analizada.

textos en los que esto ocurre, y más en concreto la naturaleza, especializada o no especializada, de los mismos¹⁴. Comenzando, pues, con los asianismos detectados en los *Modismos* de Abella, los datos que ofrece el repositorio académico respecto a estos elementos son los que se presentan a continuación (tabla 5)¹⁵.

| DISTRIBUCIÓN (1824-1924) | CASOS | INDIGENISMO |
|---|------------|--|
| Textos filipinos | 23 (46 %) | <i>balate, banca, bantayán, barangay, bata, batalán, binca, bolo, bonga, buyo, carajay, castila, cha, dalaga, harigue, pansit, salacot, sapa, sauale, sinamay, tabo, tampipi, tuba</i> |
| Sin casos en CORDE | 14 (28 %) | <i>basabasa, bicho-bicho, bilao, calán, calandería, gogo, payón, puspás, sibucao, soya, tajú, timba, tiquín, zagual</i> |
| Textos filipinos y extrafilipinos (especializados) | 9 (18 %) | <i>asuán, baguio, betel, cabán, cogón, nipa, palay, sangley, tulisán</i> |
| Textos filipinos y extrafilipinos (no especializados) | 4 (8 %) | <i>abacá, cacatúa, parao, ube</i> |
| TOTAL | 50 (100 %) | |

Tabla 5. Extensión diatópica de los asianismos del corpus según CORDE

Así, la tabla anterior demuestra que, durante el siglo XIX, el 74 % de los indigenismos de origen asiático que se documentan en el corpus de estudio –37 de 50– cuentan con una nula constatación en el *CORDE* o con una presencia exclusiva en los escritos generados en Filipinas, mientras que nueve elementos (*asuán, baguio, betel, cabán, cogón, nipa, palay, sangley, tulisán*) han comenzado ya un proceso de expansión diatópica que hace que sean conocidos y utilizados fuera del archipiélago, si bien en registros más o menos especializados; por último, se detectan

14 En este sentido –y a pesar de los muchos problemas que presenta *CORDE* para realizar análisis como estos (Ramírez Luengo 2017: 615-616)–, se considera que la no detección de una unidad léxica en *CORDE* o su aparición exclusiva en textos filipinos constituye un indicio de su empleo restringido al español de este país, mientras que la presencia de estos vocablos en textos españoles e hispanoamericanos especializados (relacionados con temáticas como la botánica, la zoología, la geografía o el comercio, entre otras) denota cierta expansión de los mismos más allá de sus primitivas fronteras; por último, la localización en otro tipo de obras no especializadas (por ejemplo, en la literatura) constituye un indicio de una mayor extensión diatópica y, por tanto, de una pérdida de su capacidad para funcionar como índice dialectal, en un proceso paralelo a la *desamericanización* que experimentan ciertos indigenismos de origen amerindio (Ramírez Luengo 2017b, en prensa b).

15 Para una mejor comprensión de la tabla, conviene recordar que –al igual que en trabajos paralelos sobre América (Ramírez Luengo 2017, en prensa)– se interpretan en este caso como *textos filipinos* aquellos que en *CORDE* aparecen localizados en este país o que, procedentes de otra región –por ejemplo, *Las desdichas de la patria*, del valenciano Vidal Fité (1899)–, se refieren a las islas y, por tanto, hacen uso de vocablos propios de ellas. El mismo criterio se aplica más adelante para clasificar determinada obra como *texto americano*.

también cuatro vocablos (*abacá, cacatúa, parao y ube*) que, en contraste con los anteriores, no se circunscriben a tal documentación, sino que aparecen en obras españolas y americanas como las novelas *Miau* (Benito Pérez Galdós, 1888), *Brenda* (Eduardo Acevedo Díaz, 1886) o *Las inquietudes de Shanti Andía* (Pío Baroja, 1911), lo que parece denotar un empleo más generalizado desde el punto de vista diatópico y diafásico. A la luz de lo anterior, por tanto, la aplicación a estos elementos de la clasificación establecida al respecto por Flores Sigg (2022) permite sostener que, si los 37 elementos del primer grupo se presentan como claros ejemplos de *filipinismos puros absolutos*, es muy probable que los segundos se deban interpretar –al menos desde el punto de vista cualitativo– como *filipinismos de frecuencia* y que los vocablos *abacá, cacatúa, parao y ube* constituyan ya voces más o menos generales en el mundo hispánico.

Siguiendo en esta línea, un análisis paralelo al anterior de los indigenismos americanos registrados en la obra de Abella permite también esbozar la distribución diatópica que estos elementos presentan en la segunda mitad del siglo XIX y, por tanto, su relevancia para la dialectalización léxica de la variedad geográfica que se está analizando. En concreto, los datos obtenidos al respecto son los que se presentan a continuación (tabla 6)¹⁶:

| DISTRIBUCIÓN (1824–1924) | CASOS | INDIGENISMO |
|---|--------------|---|
| Textos americanos | 12 (70.58 %) | <i>achuete, camote, chongo, gangoche, gangochea, mecate, quelite, tamal*, tapanco, taxcal, zacate, zacatero</i> |
| Textos americanos y españoles (no especializados) | 4 (23.52 %) | <i>bejuco, carey, maíz, patate</i> |
| Textos americanos y españoles (especializados) | 1 (5.88 %) | <i>mangle</i> |
| TOTAL | 17 (100 %) | |

* Por lo que se refiere a este vocablo, se detecta en *CORDE* un único ejemplo español, si bien pertenece a *La vuelta al mundo en la Numancia*, novela de Pérez Galdós ambientada en tierras americanas; de hecho, es precisamente esta circunstancia –así como la no aparición de más ocurrencias en España– lo que obliga a considerar este indigenismo como desconocido en este territorio.

Tabla 6. Extensión diatópica de los indigenismos amerindios del corpus según *CORDE*

A la vista de estos datos, por tanto, es posible extraer dos conclusiones de cierto interés para la mejor comprensión histórica del español filipino: por lo que se refiere a los procesos de dialectalización de los que se viene hablando, salta a la vista que también estos elementos de origen americano tienen un alto poder de identificación léxica, al constituir el 70% de ellos *filipinismos puros relativos* (Flores Sigg 2022), es decir, vocablos diatópicamente restringidos que, compartidos en este caso por Filipinas y (zonas de) América, son desconocidos en España; así mismo, la constatación de esta distribución dialectal de los vocablos vuelve a demostrar la relevancia que, por los motivos históricos ya planteados, adquiere las variedades novohispanas en la formación

16 Dado que el empleo filipino de tales vocablos queda demostrado por su incorporación a los propios *Modismos manileños* que se toman como corpus, la búsqueda se ha centrado exclusivamente en los fondos españoles y americanos del repositorio académico.

del español del archipiélago asiático, habida cuenta de que los elementos mencionados, de nulo empleo en la España de la época, solo pueden haber llegado a las islas a partir del continente americano.

Finalmente, una vez realizados estos análisis previos, es posible utilizar la información que ofrecen las tablas anteriores para establecer el peso que poseen los indigenismos del corpus a la hora de dialectalizar al español filipino y, por tanto, de dotar de personalidad al vocabulario de tal variedad diatópica. Esto es lo que se muestra en la tabla que aparece a continuación (tabla 7):

| PESO DIALECTAL | CASOS | INDIGENISMO |
|----------------------------------|--------------|--|
| Capacidad dialectalizadora alta | 37 (55.22 %) | <i>balate, banca, bantayán, barangay, basabasa, bata, batalán, bibinca, bicho-bicho, bilao, bolo, bonga, buyo, calán, calandería, carajay, castila, cha, dalaga, gogo, harigue, pansit, payón, puspás, salacot, sapa, sauale, sibucao, sinamay, soya, tabo, tajú, tampipi, timba, tiquín, tuba, zagual</i> |
| Capacidad dialectalizadora media | 22 (32.83 %) | <i>achuete, asuán, baguio, betel, cabán, camote, chongo, cogón, gangoche, gangochea, mangle, mecate, nipa, palay, quelite, sangley, tamal, tapanco, taxcal, tulisán, zacate, zacatero</i> |
| Capacidad dialectalizadora baja | 8 (11.94 %) | <i>abacá, bejuco, cacatúa, carey, maíz, parao, petate, ube</i> |
| TOTAL | 67 (100 %) | |

Tabla 7. Peso dialectal de los indigenismos del corpus (siglo XIX)

Así las cosas, se puede concluir que, en la sincronía que representa la obra de Abella, el 55 % de estos elementos poseen un alto valor dialectalizador, al constituir elementos empleados únicamente en las Islas Filipinas (*filipinos puros absolutos*) y, por tanto, establecer una marcada identidad léxica frente al resto de las variedades hispánicas; junto a estos, otros 22 vocablos presentan una capacidad media, habida cuenta de que o bien son voces compartidas con América (*filipinismos puros relativos*), o bien se conocen en todo el mundo hispánico, pero presentan un grado de especialización fuera de Filipinas que contrasta con su uso común en el archipiélago asiático (*filipinismos de frecuencia*). Por último, solo ocho de todos estos elementos (un 12% de ellos) constituyen voces generales, es decir, vocablos extendidos en estos momentos por todas las variedades del español que, precisamente por ello –y con independencia de su origen asiático o americano–, han perdido su capacidad de identificar diatópicamente a un hablante, en unos

procesos históricos de indudable relevancia para el mejor conocimiento de la historia léxica del español que, sin embargo, han recibido hasta el momento poca o nula atención por parte de los investigadores¹⁷. Se puede concluir, por tanto, que todo lo que se acaba de señalar muestra bien a las claras –tal y como era de esperar, por otro lado– el carácter diatópicamente restringido que, en mayor o menor grado, muestran la gran mayoría de estos elementos en el siglo XIX y, por tanto, su importancia como índice dialectal y como generadores de la identidad léxica que identifica en estos momentos al español asiático.

4. Unas primeras conclusiones

De este modo, tras el análisis desarrollado a lo largo de estas páginas es posible extraer unas primeras conclusiones que contribuyen a ampliar las informaciones existentes hasta el momento sobre la historia del vocabulario del español filipino, y más concretamente a comprender mejor la relevancia de los indigenismos –tanto asiáticos como americanos– en la constitución de la identidad léxica que, ya en la segunda mitad del siglo XIX, presenta esta variedad diatópica.

A este respecto, la revisión de un corpus como los *Modismos manileños* de Abella –donde este autor originario de la metrópoli consigna voces de uso habitual en la capital de Filipinas– permite extraer un total de 67 vocablos procedentes de lenguas asiáticas o amerindias que se han incorporado ya al español de la región, entre los que, como era de esperar, predominan los asianismos, que equivalen al 75 % del total y que ponen en evidencia el contacto del español con las lenguas autóctonas de la zona. Ahora bien, es importante señalar también la presencia de 17 voces de origen americano que constatan una vez más el bien conocido influjo de las variedades novohispanas en la configuración del español del archipiélago (Albalá Hernández 2000: 34; Franco Figueroa 2013: 103; Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018: 178), pero que al mismo tiempo constatan la relevancia de los contactos interdialectales en la configuración del vocabulario que actualmente caracteriza a las diversas variedades geográficas de la lengua española, cuestión del todo fundamental para la mejor comprensión de sus resultados que, sin embargo, en ocasiones no recibe por parte de los investigadores la atención que merece.

Por lo que se refiere a los asianismos, se debe indicar que los datos del corpus concuerdan con lo que en trabajos previos sobre el español de las islas (Franco Figueroa 2013: 95-98; Bonilla Mínguez y Almeida Cabrejas 2017; Ramírez Luengo, Flores Sigg y Gutiérrez Bello 2018: 180) se había señalado acerca de tales elementos y muestran la estrecha relación que existe entre los procesos históricos y los resultados léxicos que se imponen en una variedad lingüística concreta: desde el punto de vista etimológico, predominan los vocablos tomados del tagalo, si bien de manera marcadamente más escasa se descubren también elementos procedentes de otras lenguas asiáticas como el cebuano, el malayo, el japonés y especialmente el chino; en cuanto a su distribución por campos léxicos, su presencia en esferas muy variadas demuestra la relevancia de estos elementos en la reestructuración léxica que va a terminar por dialectalizar el vocabulario del español del archipiélago, lo que no implica que no se descubra una especial relación

17 Existen ya varios estudios preliminares (Ramírez Luengo 2017b; en prensa b) que analizan el proceso de *desamericanización* que afecta a determinados vocablos de origen antillano; el fenómeno paralelo en el caso de los asianismos –definible, en consecuencia, como *desfilipinización*– no se ha trabajado por el momento.

con ciertas esferas de la realidad filipina como la alimentación, los enseres o la sociedad, cuya radical novedad y originalidad obliga a los emigrados españoles a buscar en los idiomas de la región las denominaciones para tales referentes desconocidos.

Por otro lado, tampoco son excesivamente sorprendentes las conclusiones que se pueden extraer en relación con los vocablos amerindios: por lo que se refiere a su origen, predominan ampliamente los préstamos del náhuatl, a los que se añaden de forma puntual elementos procedentes de otros sistemas lingüísticos como el purépecha, el taíno o el caribe; en relación con los campos nocionales en los que se presentan, se descubre en este caso una dispersión muy marcada que sin duda guarda relación con el hecho de que tales indigenismos se incorporen al habla del archipiélago asiático en la mayoría de los casos para expresar realidades exportadas desde la Nueva España para la que en Filipinas no se cuenta con una denominación autóctona.

Pasando ahora al peso que poseen estos vocablos en la dialectalización del español filipino, cabe indicar que el análisis de su distribución diatópica en la segunda mitad del siglo XIX constata la indudable relevancia que presentan a la hora de dotar de personalidad léxica a esta variedad de lengua, algo que demuestra fácilmente el hecho de que solo ocho de los 67 elementos detectados –esto es, apenas el 12 % del total– constituyan en ese momento vocablos generalizados en el mundo hispánico y, en consecuencia, unidades léxicas carentes de cualquier capacidad dialectalizadora; frente a estos, el 88 % restante lo conforman vocablos diatópicamente restringidos, a veces de forma parcial –habida cuenta de que se emplean en América (*filipinismos puros relativos*) o son conocidos en ciertos ámbitos especializados (*filipinismos de frecuencia*)–, pero con más frecuencia de manera absoluta, tal y como ponen de manifiesto los 37 elementos de origen asiático (un 55 % de los analizados) que en estos momentos se detectan exclusivamente en documentación procedente de las islas (*filipinismos puros absolutos*) y, precisamente por ello, presentan una muy alta capacidad dialectalizadora. Salta a la vista, por tanto, la importancia que poseen estos préstamos derivados del contacto lingüístico en los procesos de dialectalización del español, y de ahí que su estudio –siempre en relación con las circunstancias sociohistóricas que justifican y explican su empleo– resulte fundamental para comprender mejor los procesos que, a la larga, terminan por conformar la identidad léxica de las distintas variedades diatópicas que componen la hispanofonía.

Referencias bibliográficas

- Abella, V. M. (1874). *Vademecum filipino o manual de conversación familiar español-tagalog*. Manila: C. Miralles.
- Acevedo López, V. F. (2023). Las lenguas de la lingüística misionera española: Filipinas y su área de Extremo Oriental. In M. A. Esparza, & A. Segovia (eds.), *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española* (pp. 315-338). Berlín: Peter Lang.
- Albala Hernández, P. (2000). *Americanismos en las Indias del Poniente. Voces de origen indígena americano en las lenguas del Pacífico*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Alvar Ezquerro, M. (2023). Abella, Venancio María de (¿?-1848-1868-¿?). In M. Alvar Ezquerro, & M. Á. García Aranda (dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. <http://www.bvfe.es/es/autor/9163-abella-venancio-maria-de.html>.
- Álvarez de Miranda, P. (2009). Neología y pérdida léxica. In E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 133-158). Barcelona: Ariel.
- Barrón Soto, M. C. (1980). *A Comparative Study of the Spanish Language in the Philippine and Mexico during the colonial period* (tesis doctoral inédita). Manila: University of the Philippines.
- Bonilla Mínguez, H.; & B. Almeida Cabrejas. (2017). Documentación colonial de América y Filipinas transcrita para el proyecto REDES en el marco de la Red CHARTA. *Scriptum Digital*, 6, 104-111.
- Chávez Fajardo, S. (2021). Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia. *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos*, 11, 8-36.
- Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México – Academia Mexicana de la Lengua.
- [CORDE]: Real Academia Española. (2023). *Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- [CORDIAM]: Academia Mexicana de la Lengua; & ASALE. (2023). *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. <http://www.cordiam.org/>.
- [DAMER]: Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Santillana.
- [DCECH]: Corominas, J.; & J. A. Pascual. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- [DLE]: Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Donoso Jiménez, I. (2010). Sociolingüística histórica del español en Filipinas. In I. Donoso Jiménez (Ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy* (pp. 325-383). Madrid: Verbum.
- Esparza Torres, M. A.; & H. J. Niederehe. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Fernández Vitores, D. (2022). *Las afueras del español. El viaje de una lengua con escala en tres continentes*. Berlín: Peter Lang.
- Flores Sigg, S. (2017). *Estudio histórico sobre la puntuación en el siglo XVIII. Un corpus lingüístico del español en Filipinas* (tesis de maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

- . (2021). La integración de los indigenismos novohispanos en el español filipino del siglo XVIII. In J. L. Ramírez Luengo (Ed.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América* (pp. 81-95). Jaén: Universidad de Jaén.
- . (2022). *El léxico de Filipinas en el siglo XVIII a partir de la Historia General de J. J. Delgado*. (tesis de doctorado inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Frago, J. A. (1996-7). Estelas léxicas de la Nao de China entre España y América. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, 289-298.
- Franco Figueroa, M. (2013). *El español de Filipinas: documentos coloniales*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Lipski, J. M. (1987). Breves notas sobre el español filipino. *Anuario de Letras*, 25, 209-219.
- . (2012). Características lingüísticas del español filipino y del chabacano. In I. Donoso Jiménez (Ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy* (pp. 307-323). Madrid: Verbum.
- Moreno Moreno, M. Á. (2019). Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memo-rátor o Vocabulario manual* (1878) de V. M.^a Abella. In M. Quilis Marín, & J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Historia e historiografía de los diccionarios del español* (anexo 11 de *Normas. Revista de Estudios Lin-güísticos*) (pp. 209-230). Valencia: Asociación Española de Estudios Lexicográficos.
- [NTLLE]: Real Academia Española. (2023). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>.
- Ortega Pérez, M. (2022). El léxico relativo a la flora filipina documentado en el *Vocabulario de la lengua tagala* (1613) de Pedro de San Buenaventura. In M. Á. Moreno Moreno (ed.), *Homo botanicus. Lengua, cultura y símbolos del mundo vegetal* (pp. 137-153). Berlín: Peter Lang.
- Quilis, A. (1984). Datos para la historia de la lengua española en Filipinas. In M. Alvar (Coord.), *II Simposio Internacional de Lengua Española* (pp. 502-521). Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria.
- . (1988). Historia, vicisitudes y resultados de la lengua española en Filipinas. In E. Luna Traill (Ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* (pp. 95-120). México: UNAM.
- . (1996). La lengua española en Filipinas. En M. Alvar (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 233-243). Barcelona: Ariel.
- Quilis, A.; & C. Casado-Fresnillo. (1992). La lengua española en Filipinas. estado actual y directrices para su estudio. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 8, 273-291.
- . (2008). *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano, antología de textos*. Madrid: CSIC.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro. *Moenia*, 23, 603-619.
- . (2017b). Los corpus lingüísticos en la historia del léxico: algunos datos sobre la generalización de los indigenismos antillanos en el español de España. *Études Romanes de Brno*, 38, 2, 101-111.
- . (2023). Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca del siglo XIX: el ejemplo de los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui. *Anuario de Letras*, 11, 2, 5-35.
- . (en prensa). *La identidad léxica del español mexicano en el siglo XVIII*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua – UNAM.
- . (en prensa b). El indigenismo en la configuración léxica del español ecuatoriano dieciochesco: los datos de la *Historia del Reino de Quito* de Juan de Velasco (1789). *Memorias de la Academia Ecuatoriana de la Lengua*.

- Ramírez Luengo, J. L.; & Flores Sigg, S. (2019). El léxico del español filipino del siglo XIX según el *Vocabulario de modismos manileños* de V. M. Abella (1874): los indigenismos. *Lengua y Habla*, 23, 299-310.
- Ramírez Luengo, J. L.; Flores Sigg, S.; & Gutiérrez Bello, A. (2018). Aportes para la historia léxica del español de las Islas Filipinas: algunos datos sobre el siglo XVIII. *Revista de Filología Románica*, 35, 177-186.
- Retana, W. R. (1921). Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española. *Revue hispanique*, 51, 119. 1-174.
- Rodríguez-Ponga, R. (1996). Islas Marianas. En M. Alvar (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 244-248). Barcelona: Ariel.
- Sueiro Justel, J. (2010). La política lingüística española en Filipinas: la polémica de la expansión del castellano. In I. Donoso Jiménez (Ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy* (pp. 235-252). Madrid: Verbum.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.